



El desafío es avanzar en un debate basado en evidencia, no en distorsiones, considerando que lo que está en juego es el acceso efectivo a la vivienda para miles de familias en el país.

CARLOS MONTES CISTERNAS
Exministro de Vivienda y Urbanismo

Plan de Emergencia Habitacional

Señor Director:
Un reciente artículo publicado en "El Mercurio" sobre el Plan de Emergencia Habitacional presenta una visión parcial que omite antecedentes relevantes para un debate informado.

En primer lugar, no existen "costos ocultos", sino avances concretos en planificación, calidad e innovación en la política habitacional. Se trata de un trabajo sostenido desde 2022, con resultados verificables.

Asimismo, el Plan ya alcanzó su meta, con más de 262 mil viviendas terminadas (101%) y más de 440 mil gestionadas en total, cifras que han sido reportadas públicamente de manera periódica a la opinión pública.

Respecto de las viviendas provenientes de administraciones anteriores, es importante reiterar que la política habitacional en Chile es de continuidad institucional: el gobierno de la Presidenta Bachelet dejó más de 80 mil viviendas en desarrollo, el del Presidente Piñera más de 118 mil, y la actual administración dejó más de 179 mil en desarrollo para este gobierno.

En cuanto a la diversificación de soluciones, esta no solo es legítima, sino que responde al marco legal vigente, incorporando distintas vías de acceso a la vivienda como construcción, adquisición y arriendo, de acuerdo con las diversas realidades de las familias.

Finalmente, el uso de préstamos no constituye una innovación reciente, sino una herramienta existente desde 2016, que ha permitido sostener la inversión y el empleo en contextos de estrechez fiscal.